

VIGENCIA DEL USO DE LA FUERZA

Francisco Le Dantec Gallardo
Capitán de Navío

Teóricamente, se ha considerado que entre Democracias, la guerra o los conflictos mayores no tienen lugar, en particular y específicamente, por que un régimen democrático garantizaría un cierto equilibrio de poder entre las diferentes fuerzas políticas internas y que un sistema interno de "pesos y contrapesos" garantizaría que el proceso de toma de decisión sea controlado.



Un conflicto bélico de naturaleza política, susceptible de arrastrar a fricciones aparece como algo casi imposible. La participación ciudadana, la opinión pública, la existencia de canales de comunicación política y participativa así como la división de los poderes limitarían las aventuras bélicas.

Al término de la década de los años noventa, del siglo pasado, se pronosticaba que se terminaban las antiguas fricciones entre los países de la Región, por lo que las demandas de rectificaciones fronterizas y territoriales desaparecían, primando la cooperación y la complementación económica. Si bien en algún caso, como es el de Argentina y Chile, esto ha sucedido, no pasa lo mismo en varios sectores.

La globalización está produciendo una tensión entre la individualización y la globalización y entre la exclusión y la integración, lo que ha producido cambios en las funciones y roles del Estado. Esto ha traído el establecimiento de comunidades y alianzas económicas entre países, el incremento de los flujos internacionales de capital, la creciente interdependencia de los procesos productivos y comerciales, la internacionalización de la fuerza del trabajo y de la información, que no son controlados por el tradicional Estado modelo Westfaliano, que está actualmente en crisis.



Foto de la BBC

Sin embargo, no se debe descartar el uso de la violencia, especialmente si consideramos que también está presente la dicotomía cooperación-conflicto, y este tiene como forma de resolución extrema el empleo de la fuerza.

En la actualidad, la posibilidad de una guerra siempre es posible, aunque la probabilidad de ocurrencia sea baja. En el futuro es probable que se vean mayormente situaciones de crisis, de corta solución y no largas guerras como en el siglo pasado.

Hoy, principalmente como efecto de la Convención del Mar, de 1982, podemos constatar que aquellas condiciones que hacían poco posible conflictos interestatales están adquiriendo progresivamente, una mayor relevancia. Diversos fenómenos conflictivos interestatales parecen estar incubándose o se encuentran en un estado embrionario, especialmente en lo relativo a las delimitaciones marítimas. Ejemplo de lo anterior son:

1. La pretensión de Perú de modificar el límite marítimo con Chile;
2. Conflicto Colombia Nicaragua, por la soberanía de las islas San Andrés, Providencia y Santa Catalina
3. La disputa entre Venezuela y Colombia respecto a las rocas Los Monjes, en el Caribe
4. La demanda de Bolivia para que Chile negocie una salida soberana al mar para ese país...

La tensión de las relaciones entre los países, indudablemente ha retrasado o sencillamente anulado, los procesos de integración comercial y especialmente de cooperación política. Como consecuencia inmediata surge "la amenaza del empleo de la fuerza" para reforzar la tarea diplomática de la política exterior.



Foto de Urgente 24

A los hechos presentados se debe agregar la tendencia de algunos analistas de seguridad, que plantean la existencia de una carrera armamentista en la región. Sin embargo, para muchos esto no es real, ya que la región dedica el menor porcentaje del PIB al gasto militar. Como expresa Rosendo Fraga: "Venezuela ha sido un factor importante en la generación de tensión que ha justificado algunas de las compras de armas. Además, sus adquisiciones en Rusia generaron preocupación y no sólo en Colombia".

La inexistencia de una carrera armamentista, la avala el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS), sosteniendo que la mayoría de los equipos que existen en la región son de los años 50 y 60, por lo que se está haciendo en los diversos países es una modernización

A pesar de todo, no se puede dejar de lado que la razón última de la defensa, además de su función de seguridad, tiene una gran connotación política, a la que sirve, por lo que debe buscarse la verdadera causa de que el uso de la fuerza continúe plenamente vigente, sea como amenaza o como apoyo de la política exterior del país, precisamente en esta última. Con esto, se reafirma la urgencia permanente de que el Conductor Político mantenga la coordinación entre la Política Exterior y la Política de Defensa.